



# Consejo de Seguridad

Quincuagésimo sexto año

**4433<sup>a</sup>** sesión

Miércoles 5 de diciembre de 2001, a las 10.30 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

<i>Presidente:</i>	Sr. Ouane . . . . .	(Mali)
<i>Miembros:</i>	Bangladesh . . . . .	Sr. Chowdhury
	China . . . . .	Sr. Shen Guofang
	Colombia . . . . .	Sr. Franco
	Estados Unidos de América . . . . .	Sr. Cunningham
	Federación de Rusia . . . . .	Sr. Lavrov
	Francia . . . . .	Sr. Levitte
	Irlanda . . . . .	Sr. Corr
	Jamaica . . . . .	Sra. Durrant
	Mauricio . . . . .	Sr. Koonjul
	Noruega . . . . .	Sr. Kolby
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte . . . . .	Sr. Eldon
	Singapur . . . . .	Sra. Tan
	Túnez . . . . .	Sr. Mejdoub
	Ucrania . . . . .	Sr. Kuchinsky

## Orden del día

La situación en Bosnia y Herzegovina

Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en  
Bosnia y Herzegovina (S/2001/1132 y Corr.1)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.



*Se abre la sesión a las 10.45 horas.*

### **Expresiones de agradecimiento a la Presidenta saliente**

**El Presidente** (*habla en francés*): Puesto que esta es la primera sesión del Consejo de Seguridad del mes de diciembre, quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje, en nombre del Consejo, a la Sra. Mignonette Patricia Durrant, Representante Permanente de Jamaica ante las Naciones Unidas, por su labor como Presidenta del Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre. Estoy seguro de que al expresar mi profundo agradecimiento a la Embajadora Durrant por el gran talento diplomático de que dio muestras al dirigir los trabajos del Consejo durante el último mes hablo en nombre de todos los miembros del Consejo.

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en Bosnia y Herzegovina**

#### **Informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (S/2001/1132 y Corr.1)**

**El Presidente** (*habla en francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Bélgica y de Bosnia y Herzegovina en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación del Presidente, el Sr. Kusljagic (Bosnia y Herzegovina) toma asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. De Ruyt (Bélgica) ocupa el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en francés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad conviene en invitar al Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones

de Mantenimiento de la Paz, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Annabi a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí los documentos S/2001/1132 y Corr.1, en los que figura el informe del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina.

En la sesión en curso, el Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, presentará el informe.

*Tiene la palabra.*

**Sr. Annabi** (*habla en inglés*): Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre los progresos realizados, publicado el 29 de noviembre.

La labor de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) se sigue basando en su plan de aplicación del mandato, que es un marco consolidado de tipo estratégico y operacional para la culminación del mandato básico de la UNMIBH para fines del 2002. Los miembros recordarán que este plan se presentó al Consejo el año pasado, en un informe anterior del Secretario General y que el Sr. Jacques Klein, Representante Especial del Secretario General, lo volvió a abordar cuando compareció ante este órgano hace unas pocas semanas. En dicho plan se establecen los objetivos de la Misión y los programas y las modalidades para su logro. Las tareas originales que figuraban en el plan se han perfeccionado y convertido en 66 proyectos concretos, de los cuales 43 ya se han completado. Aún hay 23 proyectos en curso. En el informe se ofrecen los detalles necesarios al respecto y quizás se demuestra que la UNMIBH marcha a buen ritmo para completar su mandato básico en diciembre de 2002.

Al mismo tiempo, aún quedan por delante importantes desafíos políticos y operacionales. Algunos de los proyectos de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) enfrentan oposición política, como por ejemplo, la destitución de algunos

oficiales de la policía sobre la base de su historial de tiempo de guerra. La legislación para el proyecto del comisionado de policía aún enfrenta la oposición de los partidos nacionalistas, sobre todo en los cantones dominados por los croatas. El redespiegue voluntario de los oficiales de policía de las minorías sigue siendo lento y difícil. El apoyo sostenido del Consejo de Seguridad y de los Estados Miembros, que tienen particular influencia sobre las partes, así como del Alto Representante en el terreno, seguirán siendo esenciales para el éxito de la UNMIBH.

Algunos proyectos de la UNMIBH, como el Servicio Estatal de Fronteras o el adiestramiento de las unidades antidisturbios, dependen de la prestación de asistencia financiera adicional. La asistencia de los donantes en esta esfera sigue siendo muy necesaria, aunque comprendo que en la reciente conferencia bilateral de donantes, celebrada en Sarajevo, se lograron algunos progresos en este sentido.

Además, no todos los proyectos que forman parte del plan de ejecución del mandato de la Misión se habrán concluido por completo a finales de 2002, ya que se concibieron para establecer mecanismos y estructuras permanentes, como las existentes para la contratación de las minorías o para la cooperación entre las entidades y la policía regional. Estas estructuras requerirán apoyo después de concluida la UNMIBH. Por ende, se seguirá necesitando supervisión y asistencia para preservar lo alcanzado por las Naciones Unidas en los últimos seis años.

Dados los múltiples compromisos que enfrentan las Naciones Unidas, el Secretario General considera que, quizás, los actores regionales deberían asumir la responsabilidad de una misión sucesora, que tuviera la capacidad de preservar los logros de la UNMIBH y de llevar a buen término los proyectos en marcha que ésta hubiera dejado. Sobre la base de la experiencia adquirida y de las lecciones aprendidas, no sólo en Bosnia, sino también en Kosovo y en Timor Oriental, consideramos que sería conveniente que en esa misión se combinaran bajo un mismo manto las responsabilidades de la policía, el poder judicial y el sistema penal. Nuestra opinión es que una misión más pequeña, de aproximadamente una cuarta parte del personal actual de la UNMIBH, incluidos alrededor de 450 oficiales de la policía, podría realizar esta labor.

Acogemos con beneplácito las medidas adoptadas y las evaluaciones hechas inicialmente por el Alto Representante, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, en la planificación de una presencia de supervisión, posterior a la UNMIBH, por parte de la policía internacional. El Representante Especial coopera plenamente con estas organizaciones. La UNMIBH les ha proporcionado sus conocimientos especializados e institucionales para facilitar su labor y está dispuesta a trabajar en estrecha unión con la organización que asuma la responsabilidad en el período posterior a la UNMIBH.

Este tema se debate en la reunión de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz, que se celebra en Bruselas en estos momentos. Esperamos que en el futuro próximo haya mayor claridad al respecto. Ello sería importante para asegurar una planificación oportuna y una transición sin tropiezos hacia una misión sucesora. Lógicamente, mantendremos al Consejo de Seguridad plenamente informado de estos acontecimientos.

**Sra. Tan** (Singapur) (*habla en inglés*): Queremos dar las gracias al Secretario General por su informe pormenorizado sobre la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH). Damos las gracias también al Sr. Hédi Annabi por su clara exposición sobre la Misión.

Resulta evidente que el Representante Especial del Secretario General, Jacques Klein, y su equipo de la UNMIBH realizan una excelente labor en Bosnia y Herzegovina. Es menester felicitarlos.

Todavía queda un año antes de que la UNMIBH cumpla su mandato, conforme a lo esperado. En resumen, el mandato esencial de la UNMIBH consiste en contribuir al establecimiento del imperio del derecho en Bosnia y Herzegovina mediante su asistencia en la creación de una fuerza de policía profesional. Se trata de una gran empresa. Sin embargo, lo que el Sr. Klein y la UNMIBH han hecho hasta la fecha es sumamente alentador, por decir lo menos. En realidad han avanzado en gran medida en el completamiento del mandato básico, como puede verse a partir de los logros registrados hasta el momento en el mejoramiento del profesionalismo de las fuerzas de la policía y la cooperación entre los organismos y la policía regional, incluso en la lucha contra el terrorismo, la delincuencia organizada y la migración ilegal. Esperamos que los esfuerzos de la UNMIBH con miras a aumentar la representación de

las minorías en las fuerzas de la policía logren mejores resultados.

No obstante, más que cumplir satisfactoriamente con su trabajo operacional, el Sr. Klein y la UNMIBH han demostrado visión para asegurar que la labor se haga como corresponde. Hay dos ejemplos importantes que lo demuestran.

En primer lugar, el Sr. Klein y la UNMIBH actúan de manera estricta el enfoque basado en los resultados que iniciaron hace dos años para cumplir el mandato de la misión a finales del año próximo. Continúan aplicando rigurosamente el plan de ejecución del mandato que habían elaborado para el período 2000-2002 a fin de hacer que sus logros se correspondan con los objetivos, los parámetros y los indicadores de desempeño fijados y realizar los ajustes correspondientes. Ello es encomiable. Desde su ingreso en el Consejo, Singapur ha venido insistiendo para que el Consejo de Seguridad adopte un enfoque basado en los resultados. El Consejo puede aprender mucho de lo que están haciendo el Sr. Klein y la UNMIBH.

En segundo lugar, desde que se adoptó el plan de ejecución del mandato, el Sr. Klein y la UNMIBH establecieron una estrategia de salida clara para esta Misión. No sólo determinaron cuándo la UNMIBH podría salir de Bosnia y Herzegovina, sino que también definieron la necesidad de una presencia sucesora para preservar lo logrado con relación a la aplicación de la ley en Bosnia y Herzegovina. Esto se ha seguido cuidadosamente. Cuando todavía falta un año para el cierre de la UNMIBH, el Secretario General ha pedido que se adopte una decisión temprana sobre una misión de seguimiento mucho más pequeña que proporcione supervisión y asistencia internacionales continuadas. Tomamos nota de que el Secretario General ha reiterado la conveniencia de que los actores regionales asuman la responsabilidad de esa misión. Instamos a todos los actores interesados a responder al llamamiento del Secretario General. Esta será otra demostración vívida de la aplicación de la nota del Presidente del Consejo de Seguridad sobre el tema "Que no haya salida sin estrategia" (S/2001/905).

No obstante, debemos tener presente que la labor de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) no se hace en el vacío. La UNMIBH puede salir totalmente de Bosnia y Herzegovina después de cumplir con su mandato, pero la paz y el desarrollo sostenibles sólo pueden conseguirse para

la nación si se establecen unas condiciones políticas, sociales, económicas y de otro tipo que sean apropiadas. Tomamos nota de que este es el papel del Alto Representante para la Aplicación del Acuerdo de Paz, la Fuerza de Estabilización (SFOR), las Naciones Unidas y otros participantes. De hecho, para hacer su trabajo la UNMIBH depende del Alto Representante para crear las condiciones necesarias. Un ejemplo claro se encuentra en el párrafo 15 del informe del Secretario General (S/2001/1132), que dice:

"La Comisión Judicial Independiente, adscrita a la Oficina del Alto Representante, continúa cumpliendo su cometido de reformar la administración de justicia (jueces y fiscales). Los progresos, sin embargo, han sido lentos e incluso cuando los oficiales y las instituciones de policía cumplen cabalmente con sus obligaciones y responsabilidades, las faltas de conducta de los funcionarios judiciales han viciado las actuaciones contra los autores de actos de violencia étnica, las infracciones cometidas por agentes de policía y los delitos de trata de seres humanos. Muchas veces los oficiales de policía se han sentido inhibidos de efectuar detenciones y encausar a responsables; el público tiene poca confianza en la administración de justicia y persiste un clima generalizado de corrupción."

Debe haber otros ejemplos similares. Claramente, debe establecerse el espectro completo de condiciones esenciales para que Bosnia y Herzegovina consiga una paz y un desarrollo sostenibles. Contrástese la presencia de un marco policial nacional con servicios estatales y la ausencia de un ejército nacional único en Bosnia y Herzegovina, y la cuestión se esclarece. Es difícil comprender cómo una nación puede existir con dos ejércitos independientes, mientras que la policía existe en un marco nacional único. No creo que ningún otro país haya hecho esto.

Antes de concluir, permítaseme que plantee una cuestión de procedimiento. El Consejo de Seguridad hizo algo que constituyó un adelanto al celebrar una sesión pública el mes de septiembre pasado tanto con el Alto Representante Wolfgang Petritsch como con el Sr. Klein, Representante Especial del Secretario General. En nuestra opinión debe continuarse con esta práctica en las sesiones públicas futuras sobre Bosnia y Herzegovina, cada vez que se presente la oportunidad. De esta forma, el Consejo podrá tener el panorama completo de lo que pasa en Bosnia y Herzegovina y lo

que están haciendo todos los participantes principales, incluyéndose lo que hacen en coordinación uno con otro, para hacer progresos con respecto a la cuestión de Bosnia y Herzegovina. Con el fin de aprovechar bien todo esto, quizá el Alto Representante y el Jefe de la UNMIBH podrían presentar sus informes más o menos al mismo tiempo. Evidentemente, podría espaciarse debidamente la frecuencia de estos informes con el fin de equilibrar la necesidad de sesiones periódicas sobre Bosnia y Herzegovina y no sobrecargar a las dos autoridades.

**Sr. Kuchinsky** (Ucrania) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, quisiera expresar una vez más mis mejores deseos de éxito para su Presidencia en diciembre y reiterar nuestro apoyo sincero y completo a su delegación en el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades. Igualmente quisiera rendir homenaje a la Embajadora Durrant, de Jamaica, y a su equipo por su dirección excelente de la labor del Consejo en el mes de noviembre.

Me complace darle las gracias al Subsecretario General, Sr. Hédi Annabi, por su muy amplia exposición informativa. Quisiera igualmente aprovechar esta oportunidad para acoger con beneplácito los esfuerzos productivos del Representante Especial, Sr. Jacques Paul Klein, y de su equipo en la realización de las labores claves de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH).

Seis años después de Dayton y un año antes del final del mandato de la UNMIBH, pueden observarse una amplia gama de acontecimientos positivos en Bosnia y Herzegovina. Desde nuestro punto de vista, hacer más progresos en su reconstrucción política y económica dependerá de tres factores importantes.

Primero, no habrá adelanto evidente a menos que el Gobierno de Bosnia y Herzegovina se haga en parte responsable de fortalecer una sociedad multiétnica. A este respecto, el nombramiento reciente de la Comisión Electoral, que ya ha asumido la responsabilidad nacional de celebrar elecciones, es un signo alentador.

Segundo, como la situación general en Bosnia y Herzegovina sigue siendo frágil, la comunidad internacional debe participar más en el país. No hace falta decir que el fracaso de los esfuerzos internacionales en este Estado tendría un impacto inmediato y enorme en toda la región.

Tercero, creemos que el camino a la reconciliación interétnica y el desarrollo de instituciones estatales estables y democráticas en Bosnia y Herzegovina es a través de la aplicación del plan de la Unión Europea para el país. Pedimos a las autoridades de Bosnia y Herzegovina que sigan activamente este importante plan.

En este contexto, mi delegación acoge con beneplácito la sugerencia del Secretario General, que figura en su informe, de que mientras la UNMIBH avance hacia la finalización de su mandato básico en 2002, sería deseable que los participantes regionales asumieran la responsabilidad de seguir supervisando la situación y ayudando a preservar lo que se ha logrado en el país. Confío en que tal enfoque sea más que aceptable: es de importancia vital.

Sin embargo, un paso tan importante debe estar basado en una buena estrategia de entrada. A este respecto, quisiera pedir al Sr. Annabi que nos hablara acerca de la esencia práctica de las actividades del Representante Especial, Sr. Klein, que estén destinadas a fortalecer la cooperación con las organizaciones que están examinando los requisitos para la misión de policía de seguimiento. Además, mi delegación quisiera escuchar algunos comentarios del Sr. Annabi con relación a la modalidad de tal misión y a su posible composición.

Durante el período que se está examinando las actividades de la UNMIBH han incluido ciertos logros importantes. A pesar de la resistencia, la Misión de las Naciones Unidas consiguió una mejora cualitativa de la cooperación entre las entidades y la policía regional, así como en las actividades del Servicio Estatal de Fronteras. Acogemos con beneplácito los resultados de que se informó con respecto a la puesta en marcha del proyecto de Comisionado de Policía, la introducción de un código disciplinario y la preparación de un Organismo Estatal de Información y Protección.

Obviamente, esta lista de logros no es exhaustiva. No obstante, la lista de las tareas que aún falta por hacer es mucho más larga. En este contexto, quisiera mencionar dos puntos fundamentales.

Ante todo, permítaseme transmitir el mensaje del Gobierno de Ucrania con respecto a nuestro gran interés en intensificar y aumentar la cooperación con la UNMIBH y las autoridades de Bosnia y Herzegovina al abordar la cuestión del tráfico de seres humanos. Quisiera apoyar las actividades de la Misión en el marco

del Programa Especial de Operaciones de Represión de la Trata de Personas (STOP), y expresar nuestro firme compromiso con el aumento de la cooperación en este ámbito. Estamos dispuestos a hablar de los detalles prácticos para esa interacción.

Segundo, quisiera señalar a la atención del Consejo la cuestión de las minorías nacionales en Bosnia y Herzegovina. Esta cuestión ya la ha planteado mi delegación en varias ocasiones.

Como figura en el informe sobre los derechos humanos en Bosnia y Herzegovina, presentado recientemente por José Cutileiro, el Representante Especial de la Comisión de Derechos Humanos en Bosnia y Herzegovina y la República Federativa de Yugoslavia, las condiciones para el restablecimiento nacional, político y cultural de las personas que pertenecen a las minorías étnicas en Bosnia y Herzegovina siguen siendo insatisfactorias. Quisiera pedir al Sr. Annabi que nos informe acerca de los acontecimientos actuales en este ámbito. Creo que esta cuestión también podría ser tratada en el próximo informe del Secretario General al Consejo de Seguridad sobre las actividades de la UNMIBH.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al representante de Ucrania su declaración y las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Koonjul** (Mauricio) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Como usted acaba de asumir la presidencia del Consejo por el mes de diciembre, permítame expresarle nuestros mejores deseos de éxito y prometerle el pleno apoyo y cooperación de mi delegación.

Me hago eco de los sentimientos que ha expresado usted a la Embajadora Patricia Durrant, de Jamaica, por su excelente dirección del Consejo durante el mes de noviembre.

Me uno a las delegaciones que me han precedido para dar las gracias al Secretario General por su informe sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH), y al Sr. Hédi Annabi, Subsecretario General, por su interesante exposición de esta mañana.

Mi delegación toma nota de los progresos que se han hecho desde la publicación del informe anterior del Secretario General. La Misión ha conseguido reestructurar los órganos de imposición de la ley de Bosnia y Herzegovina, especialmente la policía. Encomiamos la labor del Alto Representante, Sr. Petritsch, del Re-

presentante Especial del Secretario General, Sr. Klein, y de todos los hombres y mujeres que trabajan con ellos en la aplicación del Acuerdo de Paz en Bosnia y Herzegovina.

La UNMIBH ha tenido éxito, aunque en circunstancias muy difíciles y a pesar de la indiferencia política, en la creación de estructuras sólidas para un cuerpo de policía profesional que administre la imposición de la ley en Bosnia y Herzegovina. Nos complace saber que el proyecto de Comisionado de Policía está en marcha y que se han nombrado a varios comisionados de policía interinos en el Ministerio del Interior de la Federación, los seis cantones de la Federación y el Ministerio del Interior de la República Srpska. Nos preocupa, sin embargo, que ese proyecto esté tropezando con obstáculos en los seis cantones de población mixta croata y bosnia y en los cantones con mayoría croata. Hacemos un llamamiento a las partes interesadas para que cooperen plenamente con la UNMIBH para encontrar una rápida solución a este problema.

A mi delegación le preocupa que la representación de las comunidades minoritarias en la policía local siga constituyendo un serio problema. Es muy importante que se hagan todos los esfuerzos posibles para asegurar que las minorías estén representadas apropiadamente en las fuerzas policiales. Al respecto, acogemos con beneplácito el nombramiento de un oficial de policía bosnio para ocupar el cargo de Subcomandante de la flamante comisaría de Srebrenica. Nombramientos de esa índole ayudarán a aumentar la confianza de la población en la policía local. Nos agrada observar que ha aumentado en 1,4% la representación femenina en la fuerza policial. A mi delegación le complace este hecho y alienta a las mujeres a que participen en la imposición del orden público en su país.

El aumento en el número de miembros de las comunidades minoritarias que retornan a Bosnia y Herzegovina es otra clara señal de que la situación sobre el terreno está mejorando. Exhortamos a otros refugiados y personas internamente desplazadas a que regresen a sus hogares.

La UNMIBH completará su mandato básico a fines de diciembre de 2002 y, antes de que eso suceda, los miembros del Consejo tendremos que decidir qué tipo de misión reemplazará a la UNMIBH: una misión autónoma de policía de seguimiento o una misión amplia de imposición del imperio del derecho, como se contempla en los Acuerdos de Dayton. Pensamos que

deben analizarse seriamente estas opciones, teniendo en cuenta los aspectos financieros tanto como la necesidad de mantener la supervisión y la asistencia para preservar lo que la comunidad internacional ha conseguido hasta ahora en Bosnia y Herzegovina. Entendemos que el Sr. Klein está cooperando con la Unión Europea y con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) para evaluar las condiciones que debe llenar la misión de policía de seguimiento. Esperamos con interés recibir un informe completo que nos ayude a tomar las decisiones apropiadas.

Si bien desde el establecimiento de la UNMIBH se ha logrado una gran mejoría de la situación sobre el terreno, en el aspecto económico la situación sigue siendo muy frágil. Al 31 de octubre de 2001, las cuotas para la cuenta especial para la UNMIBH que estaban impagas ascendían a 107,6 millones de dólares, de un total de 144,7 millones de dólares que la Asamblea General había consignado para cubrir las actividades de la UNMIBH. La falta de fondos puede repercutir negativamente en los trabajos de la Misión. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a los Estados Miembros para que hagan los pagos necesarios, y a los donantes para que aporten fondos para los proyectos prioritarios de la UNMIBH. Como se subraya en el informe del Secretario General, todavía queda mucho por hacer para superar el trágico pasado y fortalecer la capacidad del país para sostenerse en forma autónoma y ayudarlo a satisfacer los requerimientos para su integración en Europa.

La última vez que debatimos la cuestión de Bosnia y Herzegovina, la delegación de Noruega dijo, con toda razón, que se habían logrado progresos graduales en la región pero que esos progresos no habían sido fundamentales. En el nuevo informe, que ahora tenemos a la vista, vemos que se han conseguido algunos cambios fundamentales, sobre todo en lo que se refiere a la seguridad, cambios entre los que se cuenta la elaboración de estrategias para la lucha contra la delincuencia organizada y el terrorismo, el alivio de la pobreza y la reconstrucción de la infraestructura eléctrica, así como la concienciación en materia de derechos humanos. Es deber nuestro y de la comunidad internacional apoyar plenamente esos esfuerzos, así como a las fuerzas democráticas que promoverán la estabilidad y el crecimiento económico en Bosnia y Herzegovina.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al representante de Mauricio las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Eldon** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Felicidades, Sr. Presidente, y bienvenido a la presidencia. Puede usted contar con nuestro pleno apoyo para los trabajos de este mes, que parece que van a ser muy intensos.

Le doy las gracias al Subsecretario General Annabi por su exposición informativa de hoy.

Este es un momento decisivo para el futuro de Bosnia y Herzegovina. Hemos tomado nota de lo que dijo Hédi Annabi con respecto a la opinión del Secretario General de que sería deseable que las Naciones Unidas no asumieran la responsabilidad de la misión sucesora de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH). Esa es una de las cuestiones que se debatirán en la reunión que celebrará hoy y mañana en Bruselas la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz y, por supuesto, informaremos a las Naciones Unidas del resultado de esas deliberaciones.

La UNMIBH ya ha cumplido en gran medida con su mandato. El imperio del derecho es una condición previa indispensable para el pleno funcionamiento de la democracia, y eso se aplica tanto a Bosnia y Herzegovina como a cualquier otra parte del mundo. La UNMIBH sigue haciendo una importante contribución en esta esfera. No obstante, aun tenemos que trabajar más, especialmente para crear una fuerza policial apolítica, mejorar la capacidad de la policía de hacer frente a las multitudes y aumentar en ese cuerpo la representación de las minorías que, como dijo el Embajador Koonjul, de Mauricio, en la actualidad es inaceptablemente baja.

Como saben los miembros del Consejo, está previsto que la UNMIBH concluya su mandato básico para el 31 de diciembre de 2002. Sin embargo, al reconocer este hecho, también debemos reconocer que todavía no se ha completado la reforma de la policía. Sigue habiendo serias debilidades estructurales. Una tarea fundamental será la de establecer una política de mantenimiento del orden público. La misión de policía de seguimiento deberá encarar la reforma de la policía como parte de una estrategia más amplia de reforma judicial e instauración del imperio del derecho en Bosnia y Herzegovina. Esta será una de las cuestiones que plantearemos en la reunión de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz que se celebrará en Bruselas esta semana.

También es importante que se inicie lo antes posible una planificación detallada de la misión sucesora. La UNMIBH desempeñará un papel fundamental en garantizar el éxito de la próxima misión.

Quiero concluir diciendo que esperamos que la misión sucesora pueda —y estoy seguro de que podrá— contar con el apoyo activo de la UNMIBH durante la fase posterior.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al representante del Reino Unido por las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Shen Guofang** (China) (*habla en chino*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo en el mes de diciembre. La delegación de China lo apoyará plenamente en su labor.

Quiero dar las gracias al Sr. Annabi por su detallada exposición informativa. La delegación de China refrenda el análisis y las opiniones tan pertinentes formulados en el informe del Secretario General (S/2001/1132). Además, hacemos constar nuestro agradecimiento por los esfuerzos del Sr. Jacques Paul Klein y su equipo.

La principal tarea de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) consiste en establecer una fuerza de policía profesional, democrática y no discriminatoria en Bosnia y Herzegovina. Nos complace observar que desde el último informe del Secretario General la Misión ha hecho progresos importantes en la reforma de la policía, la capacitación y la justicia. Hay que reconocer que otros problemas siguen pendientes, y esperamos que se avance en la reforma judicial. Más allá de ese proceso, confiamos en que aumente la capacidad de consolidación nacional del pueblo de Bosnia y Herzegovina.

Agradecemos los esfuerzos de la UNMIBH encaminados a reclutar y capacitar a policías miembros de minorías étnicas. Esperamos que la Misión haga mayores esfuerzos, sobre la base de la igualdad étnica y de la justicia, para garantizar el carácter multiétnico de la fuerza de policía de Bosnia y Herzegovina.

Tomamos nota con satisfacción de que, como resultado de la mejora de la situación de seguridad y de la mayor cooperación de algunos funcionarios locales, estén retornando a sus hogares más refugiados pertenecientes a las minorías. Hay dos problemas que persisten: la cuestión de la seguridad y la falta de viviendas

adecuadas. Esto último representa el principal escollo, y esperamos que los organismo pertinentes de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en su conjunto se centren en ese problema y proporcionen ayuda.

Respaldamos el papel positivo de los organismos de las Naciones Unidas en el proceso de paz y desarrollo en Bosnia y Herzegovina. Esperamos que dichos organismos mejoren su coordinación y que cooperen a través de una división apropiada del trabajo con vistas a mejorar la eficacia.

Está previsto que la Misión de las Naciones Unidas concluya su mandato básico en diciembre de 2002. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que después de esa fecha todavía se precisarán esfuerzos para preservar lo que ya se ha logrado. Pero también consideramos que se necesita un nuevo modelo. El Secretario General ha formulado una idea a este respecto en el párrafo 36 de su informe, la cual apoyamos. El Secretario General ha dado instrucciones a su Representante Especial para que comience los preparativos en ese sentido. Esperamos que se nos informe sobre ello lo antes posible.

Al margen de la participación de los actores regionales, esperamos que los organismos de las Naciones Unidas mejoren también su coordinación y desempeñen un papel importante en un esfuerzo conjunto de rehabilitación económica del país. Esto es fundamental para que haya una paz duradera en Bosnia y Herzegovina.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de China por las amables palabras que me ha dirigido.

**Sra. Durrant** (Jamaica) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de diciembre. Quiero darle seguridades del total apoyo y cooperación de la delegación de Jamaica en el desempeño de sus onerosas tareas.

Deseo también dar las gracias al Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Hédi Annabi, por su exposición informativa sobre la situación en Bosnia y Herzegovina y por haber presentado el exhaustivo informe del Secretario General (S/2001/1132).

La última vez que debatimos este tema en el Consejo, el Alto Representante nos recordó que la labor de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina se centraba en capacitar a los ciudadanos de Bosnia y



Herzegovina y en acercar aún más al país a la corriente europea. Por su parte, el Consejo de Seguridad se ha guiado por el objetivo y las disposiciones del Acuerdo de Paz de Dayton, y hemos utilizado los plazos del plan de aplicación de dicho Acuerdo como un indicador del progreso realizado. Hemos recibido actualizaciones periódicas sobre los progresos graduales en las reformas de la policía y del sistema judicial, en la capacitación del personal encargado del cumplimiento de la ley, la reconstrucción económica, el retorno de los refugiados y los esfuerzos de reconciliación. Todo ello es necesario para concluir un programa de trabajo que tendrá que progresar aún más para que el mandato básico de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) se concluya en diciembre de 2002.

Encomiamos al Representante Especial del Secretario General y a su equipo por el enfoque sistemático que han adoptado, que ha dado como resultado que se hayan finalizado 43 de los 66 proyectos que se habían incluido en el plan de aplicación del mandato. Las reformas policial y judicial han gozado de prioridad. Se han adoptado medidas encaminadas a garantizar que se recluten policías y se nombren comisionados pertenecientes a diversas etnias, y a asegurar que a la policía se le adiestra en lo que se refiere a métodos policiales democráticos.

Nos complacen los continuos progresos del Servicio Estatal de Fronteras, que actualmente vigila el 75% de las fronteras y cuyo despliegue completo está previsto para septiembre de 2002. La creación de un servicio de policía independiente de la UNMIBH y la reducción de la delincuencia transfronteriza para diciembre de 2002 son muestras también de los esfuerzos que esperamos se lleven a cabo. Esos logros, que se citan en el párrafo 32 del informe del Secretario General, son dignos de elogio. También encomiamos a Bosnia y Herzegovina por su participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea y en Timor Oriental.

En relación con la administración de justicia, somos conscientes de que la UNMIBH tiene una tarea ingente, a pesar de lo cual se han hecho algunas mejoras. Pero sigue habiendo problemas, incluida la lucha contra la corrupción y las faltas de conducta. Nos preocupa especialmente que, tal como se afirma en el párrafo 15 del informe del Secretario General, las faltas de conducta de los funcionarios judiciales hayan viciado las actuaciones contra los autores de actos de violencia étnica, las infracciones cometidas por agentes de policía

y los delitos de trata de seres humanos. Alentamos el hecho de que la Comisión Judicial Independiente siga centrada en la reforma de la administración de justicia.

Todavía se nos escapan la cohesión y la neutralidad en la política, y el progreso general se ve frenado por la continua promoción de las diferencias étnicas y nacionales. Las acciones nacionalistas anulan los progresos realizados, y los problemas en la República Srpska han debilitado el marco político. Continuamos instando a las partes a que colaboren en un espíritu de unidad nacional. Consideramos también que debe seguir otorgándose prioridad a reducir la dependencia de Bosnia y Herzegovina del apoyo de los donantes y a la alta tasa de desempleo y la falta de inversiones que persisten. Reconocemos que la actividad económica se ha visto afectada por otros problemas, como la corrupción política y la falta de políticas claras y transparentes entre las autoridades políticas. De hecho, en la resolución 1357 (2001) que aprobamos este año, se nos recuerda que

“para que la comunidad internacional y los principales donantes sigan dispuestos a asumir las cargas políticas, militares y económicas que entrañan la aplicación del acuerdo y la reconstrucción, es imprescindible que todas las autoridades de Bosnia y Herzegovina cumplan el Acuerdo de Paz, participen activamente en su aplicación, [y] en la reconstrucción de la sociedad civil”.  
(párrafo 2)

A corto plazo, es necesario un cierto nivel de viabilidad económica para fomentar el retorno de los refugiados, para una futura incorporación a Europa y para estimular un crecimiento a largo plazo que lleve a una sostenibilidad económica. Por lo tanto, hacemos un llamamiento a las autoridades políticas de Bosnia y Herzegovina para que cooperen en la creación de un clima propicio al crecimiento económico. La reforma económica fundamental debe ir acompañada de mejoras en el marco político.

El Secretario General ha pedido que se tome cuanto antes una decisión sobre una misión policial de seguimiento en el territorio para asegurar una planificación oportuna y una transición sin contratiempos. Esperamos recibir planes detallados para una racionalización de la presencia internacional y para esta misión de seguimiento en Bosnia y Herzegovina, teniendo en cuenta el progreso que ya se ha hecho y los retos que quedan por delante.

Prueba del éxito de la UNMIBH es la opinión del Secretario General de que, a partir de septiembre de 2002, la misión policial podría reducirse a aproximadamente un cuarto de la dotación actual de la UNMIBH.

Al continuar examinando la situación en Bosnia y Herzegovina, es importante que se mantenga una perspectiva regional para que pueda haber una paz amplia y duradera. Debe mantenerse la coordinación sobre problemas y objetivos comunes, como la reconciliación y la creación de una sociedad multiétnica.

En este sentido, nos satisface la cooperación reciente de la policía en el plano regional y la aprobación, el 12 de septiembre, de una estrategia regional para combatir la inmigración ilícita, la delincuencia organizada y el terrorismo. El Programa Especial de Operaciones de Represión de la Trata de Personas (STOP), que se ha visto obstaculizado en Bosnia y Herzegovina por las deficiencias del ordenamiento jurídico, debe ser parte integrante de esta cooperación regional.

También quisiéramos reiterar la importancia que consideramos que tiene la promesa de las partes de cooperar con el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia.

Para terminar, quisiéramos felicitar al Alto Representante y al Representante Especial del Secretario General por su trabajo y por sus esfuerzos encaminados a dar más relieve a la reforma judicial y policial, al crecimiento económico, al aumento del retorno de refugiados, a la promoción de la reconciliación y a la preparación de Bosnia y Herzegovina para incorporarse en Europa.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias a la representante de Jamaica por las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Levitte** (Francia) (*habla en francés*): Todos mis mejores deseos a la delegación de Malí en ocasión de esta primera reunión pública del mes de diciembre —mes que, a juzgar por la actualidad internacional, probablemente será muy intenso. Sr. Presidente: No nos cabe duda alguna del éxito que coronará la labor del Consejo gracias a su competente dirección.

Quisiera felicitar también a la Embajadora Patricia Durrant y a todo su equipo, que dirigieron nuestros trabajos con un éxito notable durante un mes de noviembre que también fue particularmente denso por

razón de la actualidad internacional y por la presencia en Nueva York de muchos ministros y Jefes de Estado.

Francia se adhiere a la postura de la Unión Europea, que expresará durante nuestro debate el representante de Bélgica. Por lo tanto, me limitaré a unas breves observaciones a título nacional.

Quisiera empezar expresando nuestro agradecimiento por la exposición tan completa que la Secretaría nos ha ofrecido sobre las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH).

La UNMIBH es una operación de paz ejemplar. En primer lugar, es ejemplar por lo que hace. Está guiada por objetivos claros, enunciados en su plan de ejecución del mandato, se beneficia del trabajo eficaz de un Representante Especial, de un Comisionado de Policía y de todo un equipo decidido a lograr su objetivo. La UNMIBH rinde cuentas al Consejo de Seguridad sobre sus logros, las dificultades con las que se encuentra y las próximas etapas de su actividad. Los resultados, que son significativos, saltan a la vista. Esto queda claro en el último informe del Secretario General. En concreto, me vienen a la cabeza las estadísticas que ilustran el éxito logrado gracias al fortalecimiento del Servicio Estatal de Fronteras.

En segundo lugar, la UNMIBH es ejemplar por su capacidad de prever su propia estrategia de retirada. En este sentido, constituye un excelente caso de aplicación de las recomendaciones del informe Brahimi sobre las operaciones de paz. Tenemos entendido que el período que va desde finales de diciembre de 2002 hasta principios de 2003 será probablemente el plazo en el que se culminarán las principales tareas de la Misión de las Naciones Unidas.

En tercer lugar, la ejemplaridad de la UNMIBH también tiene que ver con la perspectiva de que las organizaciones regionales, en este caso la Unión Europea o la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), tomen el relevo de esta operación de las Naciones Unidas. La redefinición de las funciones respectivas de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales, el fortalecimiento de su coordinación y la búsqueda de una mayor complementariedad entre ellas son algunas de las esferas que actualmente se examinan entre estas paredes.

En el marco de la reflexión conjunta sobre la reestructuración de la presencia de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina, dirigida en estos momentos por el Sr. Wolfgang Petritsch, la Unión Europea y la OSCE proceden cada una a evaluar las condiciones en las cuales se podrían continuar las actividades de control y asistencia a la policía bosnia. Una vez que se hagan públicas estas evaluaciones, los Estados miembros de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz podrán determinar, en función de los resultados, los méritos respectivos de cada opción. En su debido momento, tendrán que elegir la mejor solución. Insisto en la necesidad de hacer esta elección sólo cuando llegue el momento.

Por su parte, y en espera de las conclusiones de estos estudios, Francia señala las ventajas de que continúen las actividades de control y asistencia a la policía bosnia en el marco de una misión de la Unión Europea. La perspectiva de acercamiento con la Unión Europea está abierta para Bosnia y Herzegovina. La Unión Europea dispone de una gran legitimidad política y, además, con 620 personas, es el principal contribuyente a la Fuerza Internacional de Policía de la UNMIBH. Mediante sus actividades de gestión civil de situaciones de crisis, la Unión Europea debería contar con la capacidad operacional para dirigir la misión que sucederá a la Misión de las Naciones Unidas. Además, estará en condiciones de hacer partícipes de sus actividades a Estados no miembros de la Unión Europea, en particular gracias al trabajo de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación de la Paz.

Bosnia y Herzegovina tiende a acercarse a Europa y lo hace en el marco del proceso de estabilización y de asociación. Instamos a las autoridades bosnias a proseguir con sus esfuerzos y a perseverar en esta vía con toda la determinación necesaria. Este es el horizonte que se atisba para Bosnia y Herzegovina y, en general, para la Europa sudoriental.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Francia por las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Cherif** (Túnez) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Quisiera expresarle nuestras felicitaciones por haber asumido la presidencia del Consejo. Puede contar con la plena cooperación de mi delegación para que su trabajo sea un éxito. También queremos comunicar nuestro sincero agradecimiento a la Embajadora Durrant y a todo su equipo por el excelente trabajo reali-

zado al dirigir el Consejo de Seguridad durante el mes de noviembre.

También hago mías las declaraciones de las delegaciones precedentes y doy las gracias al Subsecretario General de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Hédi Annabi, por su presentación informativa sobre la aplicación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH). Mi delegación acoge con beneplácito el informe del Secretario General en el que se señalan los importantes progresos logrados en el periodo que abarca el informe.

Mi delegación estima que se han logrado progresos en casi todos los ámbitos de intervención del mandato de la UNMIBH y también, sobre todo, en todos los aspectos de la vida del pueblo de Bosnia. Los éxitos registrados hasta la fecha son signo de una creciente madurez y de la plena voluntad de construir un porvenir común, próspero y multiétnico para toda la población. Estamos de acuerdo con el Secretario General en el sentido de que lograr esos progresos no ha sido fácil, y que ha habido que vencer resistencias y superar obstáculos. No obstante, seguimos pensando que los resultados obtenidos son satisfactorios y merecen el apoyo de toda la comunidad internacional.

Para lograr plenamente la paz duradera en Bosnia y Herzegovina es importante fortalecer las bases de instituciones eficaces, democráticas y multiétnicas y ayudar a los habitantes del país en sus esfuerzos de construcción de una nueva sociedad bosnia. Al respecto, pensamos que la comunidad internacional debe mantener sus compromisos con ese país para asegurar una transición pacífica que mantenga y mejore los logros alcanzados y, al mismo tiempo, tenga en cuenta toda la situación en los Balcanes y la capacidad de la sociedad bosnia de asumir su propio destino.

Permítaseme formular unas observaciones sobre cuestiones que, a nuestro modo de ver, revisten una importancia particular para garantizar la paz y la estabilidad en Bosnia y Herzegovina.

Primero, mi delegación acoge con beneplácito los alentadores resultados logrados en cuanto a la reforma de la policía. La formación de una fuerza de policía con arreglo a las normas internacionales de integridad personal y de competencia profesional es un paso decisivo para el éxito de la operación en Bosnia y Herzegovina. Es importante continuar con los esfuerzos desplegados para que haya una mejor representación de las minorías étnicas en las fuerzas de policía locales. Al

respecto, acogemos con beneplácito la designación de un bosnio para un puesto elevado en una comisaría de policía de la República Srpska. Este nombramiento abre la vía a la reconciliación y pone fin a la desconfianza que impera.

Conviene señalar que el éxito de la operación de reforma y reestructuración de la policía sigue dependiendo en gran medida de la neutralidad del cuerpo. Por lo tanto, es necesario fortalecer ese aspecto y eliminar todo prejuicio de orden político, partidario o étnico que pueda obstaculizar el proceso.

Segundo, mi delegación también acoge con beneplácito las medidas adoptadas por las autoridades de Bosnia y Herzegovina para luchar contra el terrorismo. En efecto, la decisión de crear una base de datos sobre esta cuestión merece el apoyo de la comunidad internacional.

Tercero, mi delegación quiere brindar su apoyo a los esfuerzos de la UNMIBH en cuanto a la reforma judicial. Es primordial que el servicio de justicia sea independiente, imparcial y no discriminatorio para toda la población bosnia. Los enjuiciados no sólo deben contar con garantías jurídicas durante el proceso, sino que también deben estar convencidos de la justicia de las decisiones que tomen los magistrados. Consideramos que una vez que haya confianza, la coexistencia de todas las comunidades étnicas de Bosnia y Herzegovina se logrará más fácilmente.

Cuarto, acogemos con beneplácito los esfuerzos desplegados por el Servicio Estatal de Fronteras. Consideramos que el Servicio asume una gran responsabilidad en cuanto a la lucha contra el tráfico de estupefacientes, el contrabando y la inmigración ilegal. Su responsabilidad se ve acentuada hoy en la lucha contra el terrorismo y el tráfico de armas. En ese contexto, queremos expresar nuestro agradecimiento a la UNMIBH por establecer el Programa Especial de Operaciones de Represión de la Trata de Personas (STOP). Esta importante cuestión constituye una gran preocupación para toda la comunidad internacional.

Quinto, mi delegación quiere rendir homenaje a los organismos del sistema de las Naciones Unidas por su contribución a los esfuerzos de reconstrucción en Bosnia y Herzegovina. Alentamos a la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura a que continúe con sus esfuerzos de protección y reconstrucción de los santos lugares. También acogemos con beneplácito la asistencia que brinda

la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a los refugiados y personas desplazadas.

Para concluir, mientras que Túnez, que siempre ha escuchado a Bosnia y Herzegovina y la seguirá escuchando, se prepara para dejar el Consejo a fines de este mes, queremos expresar nuestras esperanzas de que, por fin, veremos una Bosnia y Herzegovina reconciliada, unida, multiétnica y próspera. Sin duda, ese país será capaz de mirar hacia el futuro. Sacará fuerzas del dolor del pasado y de las esperanzas alimentadas por las nuevas generaciones.

**El Presidente** (*habla en francés*): Doy las gracias al representante de Túnez por las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Corr** (Irlanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Quisiera también felicitar a Malí y a usted personalmente por haber asumido la Presidencia durante el mes de diciembre, mes en el que parece que vamos estar muy ocupados, y le garantizamos que puede contar con el pleno apoyo de mi delegación. También quisiera dar las gracias a la Embajadora Durrant, de Jamaica, por su notable Presidencia durante el mes de noviembre.

Mi delegación quisiera dar las gracias al Sr. Annabi por su amplia exposición informativa y, ciertamente, agradecer a todos los que han participado en la redacción del informe de la Misión, que tenemos ante nosotros. Irlanda expresa sus cálidas felicitaciones a la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y a la Fuerza Internacional de Policía por los logros alcanzados hasta la fecha en cuanto a la reestructuración y reforma de los organismos policiales en Bosnia y Herzegovina y, como se señala en el informe del Secretario General, por completar 43 de los 66 proyectos básicos en su plan de ejecución del mandato.

Irlanda apoya plenamente la declaración que pronunciará en breve Bélgica en nombre de la Unión Europea. Por lo tanto, sólo quisiera formular algunas observaciones a título nacional.

Está claro que si bien la UNMIBH ha logrado resultados notables en Bosnia y Herzegovina, sigue habiendo motivos de preocupación en varias esferas. Hay problemas como el nivel inaceptablemente alto de injerencia política, el apoyo insuficiente a la fuerza de policía, la falta de reforma judicial y penal y los exiguos

progresos económicos. Es esencial que todas las autoridades pertinentes en Bosnia y Herzegovina apliquen plenamente las disposiciones de los acuerdos de Dayton-París y que actúen para que se creen instituciones estatales viables en lugar de permitir que los intereses políticos de corto plazo prevalezcan frente a los intereses comunes del país.

Irlanda acoge con beneplácito la labor del proyecto de Comisionado de Policía, que tiene como objetivo crear una fuerza de policía apolítica e instituir un código disciplinario. Instamos a las autoridades competentes a cooperar con la UNMIBH en sus esfuerzos por fomentar que estén representadas las minorías en las fuerzas de policía locales. Estamos plenamente de acuerdo con la evaluación del Secretario General de que la respuesta de las fuerzas de policía a la violencia en perjuicio de miembros de grupos minoritarios que regresan a sus lugares de origen es un indicador importante del desempeño de la policía.

Irlanda acoge con beneplácito los progresos logrados en relación con el retorno de refugiados y observa que las cifras para 2001 son las más elevadas desde el fin de la guerra. No obstante, Bosnia y Herzegovina aún enfrenta importantes focos de resistencia al establecimiento de una sociedad auténticamente multiétnica. También está luchando por crear una economía viable y sigue existiendo una gran carencia de autoridades gubernamentales en las instituciones y en el Estado.

Las autoridades pertinentes de Bosnia y Herzegovina deben asumir una mayor responsabilidad. Deben tratar de mejorar la cooperación entre las entidades y fomentar la reforma económica que fortalecerá la capacidad del país de sostenerse en forma autónoma y ayudarlo a que se cumplan las condiciones esbozadas en la guía de la Unión Europea hacia la integración europea.

El Servicio Estatal de Fronteras y el Programa STOP, establecido por la UNMIBH, ha logrado progresos significativos en relación con la trata de personas y la migración ilegal. Destacamos que desde julio de 2001 se ha condenado a siete personas por delitos relacionados con la trata, pero, lamentablemente, los progresos generales en la lucha contra este comercio ilícito siguen viéndose obstaculizados. El lograr mayores avances en relación con esta materia, y en relación con la ley de propiedad es esencial para la normalización y la estabilidad de toda la región.

Por último, Irlanda cree firmemente que la comunidad internacional debe continuar comprometida con Bosnia y Herzegovina. Hay que seguir fortaleciendo el imperio del derecho, desarrollando instituciones independientes y eficaces, facilitando aún más el retorno de los refugiados y promoviendo el desarrollo económico. Hay que esforzarse para garantizar que los logros importantes obtenidos en relación con el mantenimiento del orden, y la labor futura de reestructuración y reforma de la fuerza de la policía no corran peligro por la debilidad del sistema judicial. Consideramos que durante el próximo año se deberá prestar especial atención a asegurar progresos en relación con la reforma judicial, penal y de la policía. Una presencia internacional reexaminada será esencial para alcanzar este progreso y para crear una Bosnia y Herzegovina que sea viable, esté plenamente integrada en Europa y que pueda cumplir con sus obligaciones internacionales.

Es importante que la planificación continúe de manera urgente a todos los niveles a fin de que pueda desplegarse una misión sucesora más pequeña, aunque vigorosa, y con objetivos alcanzables antes de que termine el mandato actual de la UNMIBH.

Irlanda toma nota de las recomendaciones del Secretario General en el sentido de que los actores regionales están en las mejores condiciones para asumir responsabilidades al respecto, y, por su parte, está participando activamente en las conversaciones sobre las diversas posibilidades. Esperamos seguir debatiendo esta cuestión en el Consejo.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al representante de Irlanda las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Cunningham** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame unirme a otros oradores para felicitarlo y darle la bienvenida a la presidencia del Consejo. También deseo dar las gracias al Sr. Annabi por su exposición actualizada.

Apoyamos la disposición del Secretario General y los esfuerzos del Representante Especial Klein para finalizar la aplicación del mandato de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) hacia fines del año 2002, y para transferirlo a una organización regional. Esperamos que este proceso pueda de alguna manera servir de modelo para situaciones parecidas en el futuro.

La Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, que se reunirá hoy y mañana en Bruselas, considerará cómo racionalizar la presencia civil internacional. El Representante Especial Klein es uno de los participantes en ese debate, y esperamos que ello garantice una coordinación más estrecha y que contribuya a conseguir una transición sin tropiezos, que estoy seguro que es lo que todos deseamos. Esperamos que las conclusiones del debate de Bruselas desempeñen un papel esencial en la configuración de la transición en su fase final.

Conforme sigue adelante el proceso, el Servicio Estatal de Fronteras es una esfera de preocupación especial para nosotros. El Servicio Estatal de Fronteras necesita más apoyo político y más recursos. El informe del Secretario General señala claramente que el Servicio ha logrado resultados positivos en la reducción de la inmigración ilegal y el contrabando. El Servicio también se ocupará de garantizar los esfuerzos eficaces contra el terrorismo.

Apoyamos firmemente el llamamiento del Secretario General para conseguir más recursos y la iniciativa de la UNMIBH de celebrar una conferencia de donantes más adelante en el presente mes. El Servicio Estatal de Fronteras tiene un papel esencial y central que desempeñar en el futuro de Bosnia y Herzegovina, y sus necesidades financieras a corto y largo plazo requieren la atención urgente de la comunidad internacional.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al representante de los Estados Unidos las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Franco** (Colombia): Sr. Presidente: Comienzo por una felicitación a usted por asumir la presidencia del Consejo de Seguridad y un agradecimiento muy especial a la delegación de Jamaica y a la Embajadora Durrant por una labor excesivamente profesional.

Sr. Presidente: También queremos agradecer la presentación que nos ha brindado el Sr. Hédi Annabi y el informe del Secretario General sobre las labores de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina en los últimos meses.

Es grato ver en estos dos informes los avances alcanzados por la Misión en la aplicación de su mandato. En este respecto, queremos resaltar dos elementos que consideramos fundamentales para que las reformas que se están realizando para crear una fuerza de policía profesional sean estructurales y perduren en el tiempo.

En primer lugar, el reclutamiento de miembros de grupos minoritarios se constituye en una garantía de la neutralidad que debe caracterizar a una fuerza policial. Además, por la autoridad que representa una institución como la policía dentro de una estructura social, su conformación debe ser un reflejo y un ejemplo para seguir. Por lo tanto, el conformar una fuerza multiétnica sirve otros propósitos.

Esperamos que el nombramiento del representante bosnio en la Subcomandancia de la Comisaría de Srebrenica sirva de incentivo, tal como lo menciona el Secretario General, para el retorno de grupos minoritarios a esta región. Estos esfuerzos deben ser imitados en otras zonas.

En segundo lugar, queremos señalar el trabajo realizado por el Servicio Estatal de Fronteras en cooperación con la policía. El tránsito ilegal de personas, al igual que el tráfico ilícito de diversas mercancías, es un problema recurrente en Bosnia y Herzegovina. Por esto queremos resaltar los avances de los últimos meses en el control fronterizo. La nueva realidad internacional hace que este control se convierta en un arma indispensable en la lucha contra el terrorismo; por ello creemos en la necesidad de que continúe el trabajo conjunto entre la policía y los funcionarios del Servicio Estatal de Fronteras y acogemos el llamado del Secretario General sobre la necesidad de fondos para este programa.

Creemos que el Consejo de Seguridad no debe estar ausente de las discusiones que se están llevando a cabo sobre el futuro de la presencia internacional en Bosnia y Herzegovina, ya que en mayor o menor grado esto influirá en las labores que tendremos por delante.

Una de las preocupaciones recurrentes que se ha escuchado en las deliberaciones que hemos tenido sobre Bosnia y Herzegovina, es cuál debe ser la "estrategia de salida" de las Naciones Unidas en esta operación de mantenimiento de la paz. Unos dicen que debe ser cuando la aplicación del Acuerdo de Dayton esté concluida; otros señalan que será el próximo año, cuando la Misión termine su mandato; y otros consideran que debe ser un proceso gradual que involucre a actores regionales en las labores que vienen desempeñando las Naciones Unidas. Todas estas alternativas son interesantes y merecen un análisis detallado.

Esperamos los resultados de la reunión que se lleva a cabo en Bruselas, a partir de hoy, entre la Junta Directiva de los Directores Políticos del Consejo para la Aplicación de la Paz. Las conclusiones de esta

reunión influirán en el nuevo rol que le corresponderá al Consejo de Seguridad en un futuro.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al representante de Colombia las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Chowdhury** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame comenzar expresando nuestra confianza en su liderazgo y asegurándole nuestra plena cooperación. También rendimos homenaje a Jamaica, a su Embajadora y a su equipo, por el papel que desempeñaron en la presidencia de noviembre. También deseo dar las gracias al Secretario General Adjunto, Hédi Annabi, por su exposición informativa sucinta y a la vez completa, y por presentar el informe del Secretario General, contenido en el documento S/2001/1132.

Nos alienta el hecho de que la situación general en Bosnia y Herzegovina es ahora más estable. Nos satisface que la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) haya logrado avances significativos hacia el logro de su objetivo de cumplir sus mandatos básicos.

Bangladesh celebra los notables progresos registrados en los aspectos relativos a la seguridad del mandato de la UNMIBH. A comienzos del año pasado, cuando se impuso la ley sobre el Servicio Estatal de Fronteras, se estableció una institución que se encargara del legado de guerra de una frontera porosa y fragmentada. La extensión del Servicio en los últimos cinco años para proteger 75% de la frontera y el aeropuerto de Sarajevo merece nuestro encomio. Sin embargo, nos gustaría saber cuándo será posible lograr una cobertura del 100%.

Cabe observar además que los 1.364 policías del Servicio Estatal de Fronteras son reclutados de una zona multiétnica. La reducción de la inmigración ilegal a Europa y la disminución de la trata en seres humanos, en particular mujeres, se debe en gran medida a ese Servicio. Consideramos que los esfuerzos coordinados de la UNMIBH, la Oficina del Alto Representante y los dirigentes políticos locales contribuirán a que pronto logremos progresar en esta materia.

Dayton confirió un mandato importante a la UNMIBH para que reformara y reestructurara la fuerza de policía local. Ello se basó en la idea de que el establecimiento de un cuerpo de policía profesional y apolítico era fundamental en la lucha contra el terrorismo,

la corrupción y la discriminación. Uno de los desafíos más críticos en Bosnia y Herzegovina ha sido el de la representación de las minorías en la fuerza de policía. Se aprecian cada vez más resultados positivos en cuanto a esa representación. Esto se refleja asimismo en el reclutamiento de mujeres policías. Esa tarea debe proseguirse con ahínco al acercarse a su fin el mandato de la UNMIBH en diciembre de 2002, dentro de un año.

El funcionamiento eficaz de las instituciones policiales se ve menoscabado gravemente cuando el sistema judicial no se desarrolla al mismo tiempo. En este caso, no ha estado a la par con la reforma policial. La falta de aplicación de la justicia desalienta a la policía de perseguir y aprehender a los delincuentes. En casos de delitos por motivos étnicos, es imprescindible que haya una respuesta adecuada por parte del sistema judicial para ganar y mantener la confianza pública en la institución. Con ello también se disuadiría a los extremistas de perpetrar actos de violencia por razones étnicas. Las prioridades inmediatas, como la reforma económica para alentar la inversión, el retorno sostenible de las minorías y el fomento de la capacidad institucional, no se pueden realizar si no se establece un estado de derecho basado en una policía eficaz y un sistema de justicia imparcial. El sistema judicial en Bosnia y Herzegovina evidentemente aún no funciona. Se debe prestar atención a este aspecto para poder lograr beneficios generales concretos de la reestructuración institucional de la policía.

Una manera efectiva de restañar las heridas de un pasado trágico es creando oportunidades económicas para las poblaciones. Ello les permitiría vislumbrar con esperanza un futuro promisorio. No se podrá alcanzar una solución duradera si el país no se recupera y consiga un progreso que en última instancia lo lleve a la integración con el resto de Europa. Es alentador saber que, a fin de identificar las necesidades y posibilidades de desarrollo, una misión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) llevó a cabo recientemente una evaluación inicial sobre los requisitos para un plan multianual de recuperación económica y social. Se debe hacer un seguimiento en los meses venideros. Pero esto por sí solo no será suficiente. Debe contarse con un apoyo firme de la comunidad internacional para poder mantener la estabilidad.

Bangladesh acoge con beneplácito la planificación y preparación rápida de la salida. Esta necesidad se puso de manifiesto en el Consejo el año pasado durante el

debate sobre la cuestión de que no hay salida sin estrategia. La decisión de poner fin a la UNMIBH será sólida, siempre y cuando su mandato se haya cumplido de forma plena y satisfactoria. Las Naciones Unidas y los protagonistas regionales deben proveer el ímpetu para que el pueblo pueda acoger el futuro con esperanza. La esperanza les ayudará a superar sus divergencias y los encaminará por la vía de un futuro próspero.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al representante de Bangladesh las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Lavrov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Sr. Presidente: Al igual que los demás miembros del Consejo de Seguridad, nos complace verlo ocupar la Presidencia. Nos sumamos a las palabras de agradecimiento dirigidas a la Embajadora Durrant y a la delegación de Jamaica en su conjunto por la labor realizada el mes pasado. Nos complace también dar la bienvenida al representante de Bosnia y Herzegovina y agradecemos al Sr. Hédi Annabi su exposición informática.

Rusia considera positivas las actividades de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) y de su Jefe, el Sr. Jacques Paul Klein, descritas en detalle en el informe del Secretario General. Pese al restringido mandato de la Misión, que incluye el de promover un sistema de agencias encargadas de aplicar la ley en el país, sus actividades revisten una importancia particular para concluir una de las tareas clave del acuerdo, a saber, garantizar la seguridad pública y la estabilidad interna en Bosnia y Herzegovina. Constatamos con satisfacción que hemos logrado cierto éxito a ese respecto. Apoyamos además las actividades del Jefe de la Misión orientadas a finalizar el cumplimiento de su mandato básico para fines del año 2002.

Habida cuenta de la situación política frágil en Bosnia y Herzegovina, creemos que el objetivo principal de la comunidad internacional en ese país ha de ser velar por que haya una estabilidad auténtica, sobre la base del Acuerdo de Paz. Estamos convencidos de que podemos lograr el cumplimiento de esta tarea coordinando los esfuerzos de todos los participantes en el proceso de resolución y realizando unas reformas estructurales serias en la labor de la comunidad internacional en Bosnia y Herzegovina. Las esferas principales de dicha reestructuración deberían ser aumentar la eficacia y eliminar las discrepancias y la duplicación de esfuerzos en el trabajo de los organismos internacio-

nales en Bosnia y Herzegovina, así como reducir los gastos y el número del personal.

Tal como lo percibimos, una de las tareas prioritarias en ese proceso es definir los criterios de cumplimiento de los mandatos para la presencia internacional en Bosnia y Herzegovina y establecer etapas claramente definidas de transferencia de sus responsabilidades por la situación en el país a los propios bosnios. Sin embargo, estimamos que no debemos actuar apresuradamente con respecto a la introducción de cambios drásticos en la labor de las estructuras internacionales en Bosnia y Herzegovina. A nuestro juicio, las propuestas actuales deben formularse debidamente, y es imprescindible que estén en plena consonancia con los acuerdos de Dayton. De hecho, la aplicación de reformas en general debe ser proporcional a la evolución de la situación en la región.

Tampoco estamos a favor de medidas apresuradas en cuanto a la disposición final de la operación de policía internacional. No nos cabe duda de que la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) es la organización mejor preparada para llevar a cabo la operación policial en Bosnia y Herzegovina tras la conclusión del mandato básico de la Misión de las Naciones Unidas, en diciembre de 2002. No obstante, el traspaso de operaciones a la OSCE entrañará un cuantioso gasto adicional que probablemente no podrá sufragarse mediante contribuciones voluntarias. Debemos sopesar atentamente todos los factores, incluidas las opiniones de los propios bosnios, y tomar la decisión más racional en conjunto. Cualquier precipitación en asignar a la misión de la OSCE la función de supervisar las actividades del contingente de policía sería injustificada, especialmente teniendo en cuenta el hecho de que el mandato de la Misión seguirá vigente al menos por otro año. La decisión definitiva sobre la misión sucesora a la Misión de las Naciones Unidas deberá ser tomada por el Consejo de conformidad con el Acuerdo de Paz, y deberá ser aprobada por el Consejo de Seguridad.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

**Sr. Kolby** (Noruega) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me complace verlo presidir el Consejo. Yo también deseo dar las gracias a la delegación de Jamaica por su excelente labor del mes pasado. Quiero



agradecer asimismo al Secretario General su informe y al Sr. Annabi su presentación.

Noruega felicita a la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) por su contribución a la aplicación de los Acuerdos de Paz de Dayton-París. Celebramos los progresos que se han conseguido en los ámbitos de la reforma policial, el Servicio Estatal de Fronteras y del imperio del derecho. Un servicio de policía eficiente y un aparato judicial imparcial son necesarios para garantizar el imperio del derecho, una sociedad democrática y multirracial, y la seguridad en el retorno de las minorías.

Los funcionarios locales, de los organismos y del Estado en Bosnia y Herzegovina deben asumir la responsabilidad principal —y hacer más al respecto— de la reforma policial y judicial. Ello debe incluir esfuerzos para combatir la delincuencia organizada y todo apoyo al terrorismo dentro de su territorio. Pero está claro que para que estos esfuerzos tengan éxito se necesitará que continúe el apoyo internacional. Esto no es sólo en interés de la propia Bosnia y Herzegovina, sino también en el de la región de los Balcanes y de Europa en su conjunto.

Tenemos que reconocer la interdependencia de la reforma policial y la judicial. El ritmo de la reforma judicial se ha hecho lento, y son necesarios esfuerzos adicionales para ponerla a la altura de la reforma policial. En el ámbito de la policía, querríamos ver que mejore la cooperación entre las fuerzas policiales de las entidades. La representación de las minorías en las policías locales continúa siendo inadecuada en ambas entidades. También es necesario un mejor adiestramiento y equipamiento de la policía de las entidades y del Servicio Estatal de Fronteras. Noruega ha decidido ayudar al Servicio Estatal de Fronteras con 200.000 euros.

La policía y el aparato judicial de Bosnia y Herzegovina continuarán necesitando ayuda y supervisión internacionales una vez que se acabe el mandato principal de la UNMIBH en diciembre de 2002. Noruega también continuará prestando apoyo a los esfuerzos de la comunidad internacional por preservar los importantes logros de la UNMIBH después de 2002. Los trabajos para evaluar las formas y los medios más prácticos y eficientes de lograr esto están en marcha. La Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) ha demostrado en los Balcanes, y no en menor grado en Croacia, donde tomó el relevo del Gobierno de Transición de las Naciones Unidas para Es-

lavia Oriental, Baranja y Sirmium Occidental, que tiene la experiencia, la capacidad y la preparación necesarias para ello.

Noruega destaca las importantes contribuciones que los países vecinos pueden hacer para promover la estabilidad, el imperio del derecho y la democracia en Bosnia y Herzegovina. Las tensiones étnicas, la delincuencia organizada, el tráfico de drogas, la emigración ilegal y la inestabilidad política sólo se pueden abordar mediante la cooperación en un marco regional y a través de un tratamiento internacional unificado. Saludamos efusivamente la cooperación inter-policial regional y la estrategia regional para combatir la delincuencia organizada y el terrorismo, aprobada por los Ministros del Interior de la República Federativa de Yugoslavia y de Croacia, los Ministros del Interior de las entidades de Bosnia y Herzegovina y el Director de Servicio Estatal de Fronteras.

**El Presidente** (*habla en francés*): Le agradezco al representante de Noruega las amables palabras que me ha dirigido.

Haré ahora en mi condición de representante de Malí.

Mi delegación comparte ampliamente las opiniones expresadas hoy en el Consejo. Sin embargo, después de expresar mi gratitud al Secretario General por su informe y al Sr. Annabi por su exposición informativa, quisiera hacer unos breves comentarios.

En primer lugar, celebramos los alentadores resultados que se han obtenido en la aplicación de los acuerdos de Dayton, e instamos a todas las comunidades de Bosnia a participar activamente en la construcción de una sociedad multiétnica y democrática y en la promoción del retorno pacífico de los refugiados.

En segundo lugar, invitamos a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a continuar con la reforma macroeconómica en curso, y exhortamos a los protagonistas regionales a prestar apoyo al desarrollo económico de Bosnia y Herzegovina para consolidar la paz en el país.

En tercer lugar, saludamos y alentamos los esfuerzos que se están haciendo para reestructurar la policía y reformar el aparato judicial, así como los de las instituciones de derechos humanos. La verdad es, sin duda, que todos estos esfuerzos coadyuvarán a la creación de un sistema judicial eficaz que pueda administrar verdadera

justicia a los ciudadanos, un requisito previo para la paz.

En conclusión, deseo reiterar el firme apoyo de mi delegación a los invaluable esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina, y nos unimos al llamamiento a la comunidad internacional para que respalde plenamente los esfuerzos encaminados a reconstruir Bosnia y Herzegovina.

Ahora reanudo mis funciones de Presidente.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Bosnia y Herzegovina, a quien doy la palabra.

**Sr. Kusljagic** (Bosnia y Herzegovina) (*habla en inglés*): Gracias, Sr. Presidente, por brindarme la oportunidad de comentar el informe del Secretario General en relación a los logros de la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia Y Herzegovina (UNMIBH) durante los pasados seis meses. El Gobierno de Bosnia y Herzegovina celebra el informe y yo personalmente quisiera agradecer al Sr. Annabi su completa puesta al día y sus comentarios.

Consideramos los logros presentados en el informe como parte de las mejoras generales registradas en el país y en la región en su conjunto. A lo largo del año pasado, la situación general en Bosnia y Herzegovina ha mejorado sustancialmente como resultado de los logros de la comunidad internacional y la nueva realidad política en el país y en la región.

Permítaseme recordar al Consejo que, tras las elecciones generales de noviembre de 2000, por primera vez en sus diez años de historia se ha establecido en Bosnia y Herzegovina un Gobierno multiétnico, que está comprometido a trabajar en colaboración con la comunidad internacional en la construcción de un Estado eficaz, democrático y multiétnico. Este hecho espoleó decisivamente el progreso puesto de manifiesto en el informe que tiene ante sí el Consejo. No obstante, consideramos que el progreso logrado es solamente un primer paso en el proceso a largo plazo de reformas fundamentales, necesarias, dirigidas a acercar el país al resto de Europa. En este proceso, las prioridades actuales del Gobierno son el desarrollo institucional; asegurar el estado de derecho; mejorar el sistema judicial, y la aplicación de reformas económicas.

Por lo tanto, contemplamos este informe como una buena ocasión de subrayar otra vez los temas más importantes para nuestro país, no únicamente en lo que

respecta a la aplicación plena del Acuerdo de Paz de Dayton, sino también en lo que respecta al proceso a largo plazo de transición política y económica, un proceso relacionado con el papel de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, de acuerdo con su mandato actual.

Reestructurar la policía y el aparato judicial es de una importancia capital en las prioridades del Gobierno en el ámbito del desarrollo institucional y de la creación del estado de derecho. La contribución de la UNMIBH a este objetivo es esencial, y agradecemos los esfuerzos realizados a tal fin. No sólo una policía mejor y más responsable es más visible en toda la nación, sino que también ha mejorado la cooperación entre las policías de las entidades y de la región y la labor del Servicio Estatal de Fronteras es más eficaz. Se ha registrado un descenso significativo en el paso ilegal de las fronteras, en el tráfico humano y también se ha informado de los primeros resultados en cuanto a las actividades antidelictivas.

Al mismo tiempo, ha habido progresos visibles en el cumplimiento del anexo VII de los Acuerdos de Paz de Dayton por lo que respecta al retorno de refugiados, y reconocemos los esfuerzos de la UNMIBH y de otros organismos de las Naciones Unidas en este campo. Tenemos la firme esperanza de que la insistencia en la presencia de agentes profesionales de policía de todos los grupos étnicos, así como en la presencia de los llamados cadetes de las minorías en las academias de policía en ambas instancias, contribuirá aún más a la reconciliación interétnica y, finalmente, a una mejora más profunda en el retorno de los refugiados. Ya se han registrado los primeros resultados alentadores. Según los datos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, se han registrado 66.856 de los llamados retornos de las minorías durante los primeros diez meses de 2001, casi un 40% más que durante el mismo periodo del año 2000. Entre 1999 y hoy, se ha registrado el retorno de cerca de 175.300 personas en las zonas donde los retornados representan ahora la minoría. Es evidente en esta esfera el aporte sustancial de la UNMIBH y de otros organismos de las Naciones Unidas.

Sin embargo, según las estimaciones de la Oficina del Alto Representante, serán necesarios cinco años más para completar el proceso de retorno y para así aplicar plenamente el anexo 7. Por consiguiente, aún con los avances que se registraron el año pasado, estamos todavía lejos de la meta final. Aún más, los

avances en cuanto al retorno de los refugiados y el regreso de los desplazados internos no han sido iguales en las dos entidades, especialmente en algunas zonas —los así llamados puntos negros— que son bien conocidas por los representantes de las organizaciones internacionales. Esto es desalentador. Por lo tanto, se puede alcanzar el éxito solamente si la comunidad internacional y las instituciones de Bosnia y Herzegovina concentran sus actividades futuras sobre dichos puntos débiles que ya se han identificado.

Acogemos con especial beneplácito la ayuda y el papel muy constructivo de la UNMIBH en materia de aplicar las medidas relacionadas con las acciones para combatir el terrorismo, que fueron iniciadas por el Consejo de Ministros de Bosnia y Herzegovina después de los ataques terroristas el 11 de septiembre. Por primera vez, la institución central y las instituciones de cada entidad han colaborado plenamente en actividades conjuntas contra el terrorismo, ampliando la cooperación a los países vecinos y a sus instituciones.

Reconocemos las actividades de la UNMIBH, obviamente, como una parte integrante de la asistencia que la comunidad internacional brinda a las instituciones de Bosnia y Herzegovina en sus esfuerzos por construir un país europeo política y económicamente viable. En este contexto, consideramos que los logros registrados establecen, de manera especial las condiciones en el terreno que le permiten al pueblo de Bosnia y Herzegovina decidir libremente si regresan a los hogares que tenían antes de la guerra o si se establecen en otro lugar. Dichos logros también desarrollan un sistema judicial moderno, independiente y eficaz, así como estructuras de policía responsables y apolíticas.

Estas son condiciones previas indispensables para la aplicación con éxito de las necesarias reformas económicas dirigidas a generar un medio ambiente favorable para la regeneración económica basada en las inversiones extranjeras directas. Por lo tanto, esperamos que la UNMIBH haga un esfuerzo adicional hasta el final de su mandato para terminar los trabajos sobre estas cuestiones. También hacemos hincapié en que las actividades que se iniciaron durante el mandato de la UNMIBH son parte de un proceso de recuperación a largo plazo, tanto en el país como en la región. Algunas de estas actividades están lejos de haberse terminado. Por consiguiente, es de la mayor importancia que se produzca una transición clara y sin obstáculos de las responsabilidades básicas que fueron establecidas en el mandato actual de la UNMIBH hacia otras estructuras

internacionales ya presentes en el país a fin de garantizar un apoyo futuro constante para las instituciones de Bosnia y Herzegovina. A este respecto, apoyamos plenamente el proceso en marcha para racionalizar las actividades de las organizaciones internacionales en el país, orientadas a alcanzar una coordinación más estrecha con Bosnia y Herzegovina y una colaboración internacional más coherente con el país. Confiamos en que este proceso, que figura en el programa de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, que se ha de reunir hoy y mañana, también tenga en cuenta la necesidad de un enfoque regional, ya que muchas cuestiones —sobre todo la seguridad, el retorno de los refugiados, la reconciliación interétnica y la recuperación económica— son problemas regionales.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al representante de Bosnia y Herzegovina las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Bélgica, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

**Sr. De Ruyt** (Bélgica) (*habla en francés*): Tengo el honor de intervenir en nombre de la Unión Europea. Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea —Bulgaria, la República Checa, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumania, Eslovaquia y Eslovenia— y Chipre, Malta y Turquía en calidad de países asociados, al igual que Islandia y Liechtenstein, países que pertenecen a la Asociación Europea de Libre Comercio, hacen suya esta declaración.

En primer lugar, permítame felicitarlo a usted, Sr. Presidente, por asumir la presidencia del Consejo, y rendir homenaje al trabajo sobresaliente que realizó Jamaica en el mes de noviembre. Le expresamos nuestro cálido agradecimiento, Sr. Presidente, por abrir esta reunión informativa a las delegaciones y por permitir de esa manera que manifestemos nuestras opiniones sobre un asunto que está cerca del corazón de la Unión Europea.

También deseo agradecer al Sr. Hédi Annabi su exposición informativa de esta mañana.

El informe del Secretario General sobre los avances realizados por la Misión de las Naciones Unidas en Bosnia y Herzegovina (UNMIBH) durante los últimos seis meses es alentador. Nos complace observar que la misión de la UNMIBH, de conformidad con el plan de aplicación del mandato, sigue avanzando y que hasta

ahora se han completado 43 de sus 66 proyectos. Nos satisfacen especialmente los resultados que se alcanzaron con respecto al Servicio Estatal de Fronteras y a la lucha contra el tráfico de seres humanos y de drogas, y contra el terrorismo. El hecho de que las fuerzas de policía regionales y las dos entidades estén mejorando su cooperación es muy positivo y solamente puede llevar a que sus trabajos sean más eficientes.

Es lamentable que los esfuerzos de la policía no se hayan asumido de manera eficaz por el sistema judicial, el cual, como hace notar la Comisión Judicial Independiente, avanza de manera muy lenta. La confianza del público, no solamente en el sistema judicial, sino también en los servicios de policía, es esencial para un funcionamiento adecuado. Por lo tanto, instamos a la UNMIBH a que prosiga los esfuerzos que ha comenzado en la difícil tarea de revisar el sistema judicial.

Si sigue adelante de esta manera, la UNMIBH debería terminar sus tareas esenciales a finales de su mandato en diciembre del año próximo. Como indica el Secretario General en su informe, sin embargo, las actividades de vigilancia y de asistencia deberán seguir a continuación. Como señalamos durante el debate en el Consejo en septiembre de este año, la Unión Europea reconoce y apoya el enfoque integral del Alto Representante para reestructurar la presencia civil actual sobre el terreno. De hecho, la transición debe ser planificada de manera inteligente y deben explorarse los caminos que se nos abren para racionalizar la presencia de la comunidad internacional en el terreno, al tiempo que se tienen en cuenta dos objetivos: eficiencia y coordinación. El documento que el Alto Comisionado Petritsch debe presentar en la reunión de la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz, que ha de celebrarse hoy y mañana en Bruselas, sin duda nos permitirá avanzar hacia la rápida aplicación de la racionalización arriba mencionada, que aumentará aún más la eficacia de las actividades de la comunidad internacional en el país.

Los trabajos de la UNMIBH están en consonancia directa con los progresos de Bosnia y Herzegovina en la aplicación de los Acuerdos de Dayton. Los avances realizados son positivos y la situación se desarrolla de manera satisfactoria. La Unión Europea exhorta enérgicamente a las autoridades de Bosnia y Herzegovina a que sigan aplicando la guía que lleva a Europa. Quisiéramos subrayar una vez más que la gestión política responsable, combinada con la determinación absoluta e inmediata de aplicar totalmente las reformas institucio-

nales, legales y económicas son requisitos previos esenciales para la rápida integración dentro de las estructuras de la Unión Europea. La cooperación regional es igualmente importante para la consolidación de este proceso y, como hicimos hincapié en septiembre, a este respecto Bosnia y Herzegovina ha realizado progresos significativos, que deben hacerse avanzar.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al representante de Bélgica las amables palabras que me ha dirigido.

Doy ahora la palabra al Sr. Annabi para que responda a las observaciones que se han hecho y a las preguntas que se han formulado.

**Sr. Annabi** (*habla en inglés*): El Embajador de Ucrania preguntó acerca de la cooperación que el Representante Especial, Sr. Jacques Klein, le presta a otras organizaciones que pueden estar en condiciones de asumir la responsabilidad de la misión de seguimiento cuyo establecimiento se prevé para después de diciembre del próximo año.

El Sr. Klein ha recibido instrucciones muy claras del Secretario General de cooperar en todos estos esfuerzos a fin de garantizar una transición sin tropiezos. A tal fin participa en todas las reuniones que se celebran para examinar estos asuntos. Participa en todas las reuniones organizadas por el Alto Representante sobre la racionalización de la presencia internacional en Bosnia y Herzegovina, incluida, claro está, la reunión que celebra hoy y mañana la Junta Directiva del Consejo de Aplicación del Acuerdo de Paz.

El Sr. Klein y la UNMIBH se reunieron con todas las delegaciones que visitaron Sarajevo para planificar una posible misión sucesora, y ha habido delegaciones tanto de la Unión Europea como de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE). Esta cooperación con posibles organizaciones sucesoras tiene lugar a todos los niveles, entre ellos el Sr. Klein, el Comisionado de Policía o la Dependencia de Asuntos Civiles de la UNMIBH e incluso los comandantes regionales de la Fuerza Internacional de Policía de las diversas regiones.

Creo que la segunda pregunta, del Embajador de Ucrania, se refiere a la posible modalidad de la misión sucesora. Las decisiones que se adoptarán en su debido momento en este sentido serán hechas por la organización que surja como sucesora de la UNMIBH. Pero, sobre la base de nuestra experiencia y de nuestro

conocimiento de la situación, como habrán visto en el informe del Secretario General, hemos sugerido que la misión sucesora estaría en mejores condiciones de desempeñar sus funciones si combina las responsabilidades de la policía, del sistema judicial y del sistema penal. Esta es, como he señalado, una de las lecciones que hemos aprendido de operaciones anteriores. También nos parece que la misión sucesora podría llevar a cabo las funciones que se han previsto para ella con aproximadamente un 25% de los efectivos de que dispone actualmente la UNMIBH, es decir, unos 450 oficiales de policía y el personal administrativo necesario para las demás esferas de actividad. Podría ser, pues, una misión mucho más pequeña que la UNMIBH, y la UNMIBH en su debido momento comenzará a reducirse a fin de que sea posible realizar el paso de una misión a la otra sin tropiezos.

Por último, el Embajador de Ucrania hizo una pregunta acerca de las actividades que se han realizado para proteger los derechos humanos de las minorías. La UNMIBH contribuye, claro está, a esas actividades en el marco de su mandato. En otras palabras, trata de velar, en la medida de lo posible, por que la policía se adhiera a las normas internacionalmente aceptadas de actividad policial democrática y respetuosa de los derechos humanos. Los temas más amplios de derechos humanos competen al Alto Representante, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y a la OSCE. Como ustedes saben, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ofrece a las otras organizaciones presentes en Bosnia información, orientación y coordinación en lo relativo a todos los asuntos pertinentes de derechos humanos.

En cuanto a la misión sucesora, quisiera garantizar al Embajador Eldon que la UNMIBH cooperará activamente con la organización sucesora. Deseamos iniciar el proceso de planificación en cuanto se defina esta cuestión. El Secretario General lo ha anunciado con 13 meses de anticipación, de manera que hay tiempo para

realizar los preparativos y estamos dispuestos a cooperar muy activamente. Eso no debería resultar muy difícil porque gran parte del personal actual podrá pasar a la organización que se haga cargo. De modo que, en mi opinión, el problema no es la cooperación activa —eso es un hecho— sino que los preparativos necesarios se realicen a tiempo para que la transferencia se haga sin tropiezos.

Por último, el Embajador de Bangladesh preguntó cuándo va a funcionar plenamente el Servicio de Fronteras Estatales, y cuál era el plazo previsto para ello. Como sabemos, ahora el Servicio de Fronteras Estatales tiene a su cargo el 75% de las fronteras de Bosnia y Herzegovina, incluido el aeropuerto de Sarajevo. Consideramos que debería hacerse cargo de todas las fronteras —el 100% de las fronteras— del país durante el transcurso de la segunda mitad del año, y en ese momento estará desempeñando plenamente sus funciones. Pero eso, por supuesto, no depende exclusivamente de nosotros sino que depende, en especial, de que se proporcionen fondos y equipo al Servicio de Fronteras Estatales. Según indica el informe, existe un déficit de 2,5 millones de dólares en relación con el equipo que requiere el Servicio de Fronteras Estatales y, lo que es aún más importante, un déficit en el pago de sueldos al personal de alrededor de 16 millones de dólares. Para dar un ejemplo, en la zona de Brcko, el Servicio de Fronteras Estatales debe cubrir una frontera a lo largo de un río, pero todavía no ha podido adquirir una lancha con motor para patrullar el río. De manera que existen graves problemas de financiación y de equipamiento que, por supuesto, dependen de que se proporcionen las contribuciones voluntarias en el momento oportuno.

**El Presidente** (*habla en francés*): Agradezco al Sr. Annabi las aclaraciones que nos ha ofrecido. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa de su examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 12.40 horas.*